

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Victoriano González Villar, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de octubre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 306/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.609-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de la representación legal de la Empresa «Automóviles Balmes, S. L.», que tuvo su domicilio social en Barcelona (calle de Balmes, número 345), y de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 22 de 1970, instruido por aprehensión de un automóvil marca «BMW», tipo 1800, ostentando matrícula T 44.218, que fué valorado en 150.000 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expresado expediente para la sesión de Pleno de este Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 26 de octubre de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan, por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, según determina el apartado 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 9 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.608-E.

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco León García y de José Gómez Zorrilla, con últimos domicilios conocidos en calle del Pintor Pinazo, número 33, de Puerto Sagunto (Valencia), el primero, y en Valencia, calle del Poeta Cabones, número 51, 6.ª puerta, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de octubre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 2 de 1970, en el que figuran como presuntos inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Gerona, 10 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.613-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Vélez Ortiz, cuyo último domicilio conocido era en Madrid (paseo de las Delicias, número 12, 1.º), inculcado en el expediente número 297 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», M-424.936, mercancía valorada en 225.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.621-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Vélez Ortiz, cuyo último domicilio conocido era en Madrid (paseo de las Delicias, número 12, 3.º), inculcado en el expediente número 208 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», M-437.365, mercancía valorada en 295.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.622-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Vélez Ortiz, cuyo último domicilio conocido era en Madrid (paseo de las Delicias, número 12, 3.º), inculcado en el expediente número 298 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», M-438.587, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.620-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Urbano Aguirre Arrachea.

Domicilio: Oricain (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo de caudal de elevación, equivalente a 0,334 litros por segundo durante tres meses de verano, que supone un caudal ficticio anual de 0,083 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ulzama.

Término municipal en que radicarán las obras: Oricain (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Piscina. Representante: Gestoría Durban, San Clemente, número 4, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1970.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2.800-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Durall Pujol (exp. 22.143).

Nombre de su representante: Don José Coma Casas.

Domicilio: San Ildefonso, 9. Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Medio litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Garumbert.

Término municipal en que radican las obras: Fontcuberta (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 14 de septiembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.723-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.875.—R. L. T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. con su correspondiente E. T. para suministrar energía a la fábrica «S. A. Villadés», en Alfarrás.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: E. T. número 1.275 «Ana Samarra».

Final de la línea: E. T. 1.237 «S. A. Villadés».

Término municipal a que afecta: Alfarrás.

Cruces: Ayuntamiento de Alfarrás con viales del Ayuntamiento.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 50 mm² de Al/Ac.

Longitud: 0,168 kilómetros de tendido aéreo y 0,228 kilómetros de tendido subterráneo.

Apoyos: Metálicos.

Potencia: E. T. número 1.237 «S. A. Villadés», en término municipal de Alfarrás, tipo interior, con un transformador de 1.000 kVA., 25/0,22, y un transformador de 100 kVA., 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 5 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, accidental.—10.162-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.878.—R. L. T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. con su correspondiente E. T. para suministrar energía a la granja Ribes, en término municipal de Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 64 de la línea 25 kV. de Lérida a Valmaña.

Final de la línea: E. T. número 1.008 (granja Ribes) Comajuncosa I.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruces: Ayuntamiento de Lérida, caminos vecinales de Montagut y Malgovern; «H. E. C. S. A.», línea 25 kV., derivación Malgovern; «E. N. H. E. R.», dos líneas B. T.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 15.904 mm² de Cu.

Longitud: 2,176 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. número 1.008 «Granja Ribes», en término municipal de Lérida, tipo interior, con un transformador de 100 kVA., 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Lérida a 5 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, accidental.—10.162-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.871.—R. L. T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. con su correspondiente E. T. para suministrar energía al edificio de don José Porto Marco, partida Cuatro Piláns VIII, en Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 6 de la línea 25 kV., derivación a E. T. 1.025 Bólvina Monné.

Final de la línea: E. T. número 1.192 (José Porto Marco), Cuatro Piláns VIII.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: «F. E. C. S. A.», línea 110 kV. Serós-Camarasa; «E. N. H. E. R.», dos líneas b. t.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 15.904 mm² de Cu.

Longitud: 2,245 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 5 de octubre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—10.166-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.880.—R. L. T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. con su correspondiente E. T. para suministrar energía al polígono industrial XIX «El Segre», en término municipal de Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 4 de la línea 25 kV., derivación a calle B. Polígono industrial «El Segre».

Final de la línea: E. T. número 1.255 «Parcela 714», polígono industrial XIX.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruces: Gerencia de Urbanización. M. V. Calle B.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,05 mm² de Al/Ac.

Longitud: 0,043 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. número 1.255 (parcela 714), polígono industrial XIX, tipo interior, con un transformador de 250 kVA., 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 5 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, accidental, Eduardo Mías Navés.—10.167-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.871.—R. L. T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. con su correspondiente E. T. para suministrar energía al edificio de don José Porto Marco, partida Cuatro Piláns VIII, en Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 6 de la línea 25 kV., derivación a E. T. 1.025 Bólvina Monné.

Final de la línea: E. T. número 1.192 (José Porto Marco), Cuatro Piláns VIII.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: «F. E. C. S. A.», línea 110 kV. Serós-Camarasa; «E. N. H. E. R.», dos líneas b. t.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 15.904 mm² de Cu.

Longitud: 2,245 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: Estación transformadora número 1.192 «José Forto Marco», en término municipal de Lérida, con un transformador de 100 kVA., 25/0,22 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 5 de octubre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—10.163-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: D.-1.877.—R. L. T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la localidad Las Iglesias, término municipal de Sarroca de Bellera.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:
Origen de la línea: Apoyo número 279, línea 25 kV. Pont de Suert-Xeralló I.

Final de la línea: E. T. número 563 «Las Iglesias».

Términos municipales a que afecta: Sarroca de Bellera.

Cruzamientos: «C. T. N. E.», línea telefónica; Comisaría de Aguas del Ebro, río Mañanet (dos); Ayuntamiento de Sarroca de Bellera, camino de Xeralló a Las Iglesias, en puntos kilométricos 0,738, 1,299 y 1,572.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en kilómetros: 1,734.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 16 \text{ mm}^2$ de Cu.

Apoyos: Postes de madera.
Estación transformadora: Número 563, Las Iglesias.

Emplazamiento: Término municipal de Sarroca de Bellera.

Tipo: Intemperie, un transformador de 30 kVA. de 25/0,22 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, accidental, Eduardo Mías Navés.—10.163-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.870.—R. L. T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. con su correspondiente E. T. para suministrar energía al edificio de don Salvador Colomer Climent, en Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 19 bis de la línea 25 kV., derivación a E. T. 1.053 «Ramón Solá».

Final de la línea: E. T. 1.240 (Salvador Colomer Climent) Moncada II.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruces: Ayuntamiento de Lérida, camino vecinal al Llano de Gualda; «E. N. H. E. R.», línea de b. t.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 43,05 \text{ mm}^2$ de Al/Ac.

Longitud: 0,187 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: Estación transformadora, E. T. número 1.240 «Salvador Colomer», en término municipal de Lérida; tipo interior, con dos transformadores de 100 y 250 kVA., a 25/0,22 y 25/0,38 kV., respectivamente.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, accidental, Eduardo Mías Navés.—10.164-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.873.—R. L. T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T., con su correspondiente E. T. para suministrar energía al Secano de San Pedro, en término municipal de Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 14 de la línea 25 kV., derivación a E. T. número 1.047 «Secano San Pedro I».

Final de la línea: E. T. número 1.044 (Secano San Pedro III) La Cort III.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida, camino Marimunt.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 15,904 \text{ mm}^2$ de Cu.

Longitud: 0,012 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera y crucetas metálicas.

Potencia: Estación transformadora, E. T. número 1.044 «Secano San Pedro III», término municipal de Lérida; tipo intemperie, un transformador de 75 kVA., a 25/0,22 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, accidental, Eduardo Mías Navés.—10.165-C.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-288.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid (calle de Velázquez, número 157).

Línea eléctrica de circuito simple a 45 kV., con conductores de aluminio-ace-ro de 181,6 milímetros cuadrados de sección total, sobre aisladores en cadena y

apoyos metálicos. Su longitud, de 55,172 kilómetros, tiene su origen en la subestación «Toros de Guisando» (Madrid) y su final en la de Ramacastañas (Ávila), correspondiendo en su recorrido 1,300 kilómetros a la provincia de Madrid, 7,700 kilómetros a la de Toledo y 46,172 kilómetros a la de Ávila.

Presupuesto: 14.671.457,85 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas (Sagasta, número 14, Madrid-4) dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—3.305-5.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-289.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid (calle de Velázquez, número 157).

Línea eléctrica a 15 kV., con conductores de aluminio-ace-ro de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido, de 2,794 kilómetros, tendrá su origen en el apoyo número 33 de la línea desde la subestación de Alcalá de Henares a Torrejón de Ardoz y su final en la de Torrejón-río Torote.

Presupuesto: 875.148 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas (Sagasta, número 14, Madrid-4) dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—3.303-5.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la ampliación de la subestación de Aranjuez y declaración de utilidad pública de la misma: 50SE45-9.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid (calle de Velázquez, número 157).

Ampliación de la subestación de Aranjuez, que quedará compuesta después de la ampliación por:

Un doble sistema de barras a 45 kV., con diez posiciones, de las cuales se destinan dos para el primario de dos transformadores a 45/15 kV., de 15 MVA. cada uno, de los cuales uno de ellos es motivo de la ampliación; siete posiciones se destinan para llegada o salida de líneas. Año-ver I y Año-ver II, Valdemoro, Penicilina I y Penicilina II (en Aranjuez), Villarrubia, Emisora de Radio Nacional de España, quedando una posición en reserva.

A 15 kV. se dispone de un sistema doble de barras, con dieciséis posiciones, siendo dos para conexionado de los secundarios de los dos transformadores de potencia arriba mencionados, trece para salida de alimentadores a 15 kV. y una posición para un transformador destinado a servicios auxiliares de 100 kVA., a 15.000/220-127 voltios.

Presupuesto: 5.239.000 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas (Sagasta, número 14, Madrid-4) dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—3.304-5.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 317 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la so-

licitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-280.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid (calle de Velázquez, número 157).

Línea eléctrica a 220 KV., de circuito doble, con conductores de aluminio-acero de 455,1 milímetros cuadrados de sección total, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos protegidos con cable de tierra en acero de 50 milímetros cuadrados. Su recorrido, de 17 kilómetros, tendrá su origen en la subestación de Loeches (50SE220-1) y su final en la de Vallecas (50SE132-4), ambas propiedad de la So-

ciudad peticionaria. Afectará los términos municipales de Madrid en Vallecas y Vicalvaro y Ribas, Loeches y Veilla de San Antonio.

Presupuesto: 32.325.123 pesetas.
Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación (Sagasta, número 14, Madrid-4) dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—3.306-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo don Juan José Aranguren Lous-tau, domiciliado en Valencia de Alcántara (Cáceres), en calle Duquesa Victoria, número 36, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga, durante el plazo de tres meses, ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Zurbarán, 4, principal.

Badajoz, 31 de marzo de 1970.—El Vice-secretario, Juan Cabezas Sánchez.—Visto bueno, el Presidente, Santiago Fernández Gómez.—2.924-D.

BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, existentes en esta sucursal y delegación de frontera.

Sucursal de Gerona:

Depósito de valores: Carmen Niell Adrogué, deuda perpétua interior, 4 por 100, 1.500 pesetas; Catalina Hospital Martí y Juan Trull Hospital, deuda perpétua interior, 4 por 100, 1.500 pesetas; Alejandro Pons Cot y Antonia Rodríguez Panadero, deuda perpétua interior, 4 por 100, 31.000 pesetas.

Saldo de cuentas corrientes: Agustín Adriá Dausá, 119,58 pesetas; José Balma-fía Bayell, 639,91; «Canañell e Hijos, Sociedad Limitada», 179,64; Vicente Cánovas Delclós, 148,90; Enrique Casagrán Aldrich, 287,75; Pedro Madi Gibert, 136,37; José Sagrera Perxés, 413,95.

Depósitos en efectivo constituidos en la delegación de Port-Bou: Pierre Sirech, 3.000 pesetas.

Gerona, 15 de septiembre de 1970.—El Secretario, Ginés Contreras.—V.º B.º: El Director, Enrique Serrano.—3.395-6.

JAEN

Relación de bienes en presunción de abandono, según Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Saldo cuentas corrientes: Trinidad Agudo Pavón, 1.650; Fernando Anguita Sánchez, 200; Juan Navas Ballesteros, 286,88; Cooperativa Nuestra Señora de las Nieves, 500; Subsidio al Combatiente, 4.971; José Marina Aguilera, 118,90 pesetas.

Jaén, 13 de octubre de 1970.—El Secretario, José María López Rodillo.—3.394-6.

VIGO

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 655, de 150.000 pesetas nominales, en deuda perpétua 4 por

100 interior, a favor de los que son y fueron Curas párrocos o encargados de las parroquias de Santa María, Santiago el Mayor y Sagrado Corazón de Jesús, de la ciudad de Vigo, mancomunadamente; si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vigo, 20 de octubre de 1970.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—3.398-8.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

Aumento en el tipo de interés de sus bonos de Caja

El Banco Intercontinental Español comunica que, previa la autorización oficial necesaria y el acuerdo favorable de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Bonistas, convocadas al efecto, eleva el tipo de interés de sus bonos de Caja en un 0,75 por 100, con arreglo al detalle que se especifica a continuación:

Emisión	Nueva rentabilidad	Líquido por cupón	Primer vencimiento a pagar al nuevo tipo		
			D.	M.	A.
1.ª 14 octubre 1965	6,5 %	32,50	1	10	1970
2.ª 28 mayo 1966	6,5 %	32,50	28	11	1970
3.ª 1 abril 1967	6 %, más premios.	30,—	1	10	1970
4.ª 11 marzo 1968	6 %, más premios.	30,—	11	9	1970
5.ª 31 marzo 1969	6,5 %	32,50	30	9	1970
6.ª 31 marzo 1969	6 %, más premios.	30,—	30	9	1970
7.ª 28 febrero 1970	6,5 %	32,50	28	8	1970

Las restantes condiciones de las mencionadas emisiones de bonos de Caja no sufrirán variación.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—Antonio Pérez Ramos, Apoderado.—10.211-C.

IMPREGNACION DE MADERAS, S. A.

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de proceder a la absorción de «Productos Pretensados, S. A.», así como las condiciones a que la fusión ha de atenderse.

Lo que se publica al efecto de que quien ostente algún derecho lo ejercite en el plazo de un mes, señalado en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Urbi-Basauri, 12 de septiembre de 1970. El Secretario general, Luis Delclaux Oraa. 10.303-C. y 3.ª 24-10-1970

PRODUCTOS PRETENSADOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de

la misma por parte de «Impregnación de Maderas, S. A.», así como las condiciones a que la fusión ha de atenderse.

Lo que se publica al efecto de quien ostente algún derecho lo ejercite en el plazo de un mes, señalado en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Urbi-Basauri, 12 de septiembre de 1970. El Secretario general, Luis Delclaux Oraa. 10.302-C. y 3.ª 24-10-1970

MEGAPOL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la calle de Buenos Aires, 62-64, de esta ciudad, a las diez horas del día 13 de noviembre próximo, y en segunda convocatoria, si fuese menester, a igual hora del siguiente y bajo el orden del día que se detalla:

1.º Aprobar el traslado del domicilio social de la calle Buenos Aires, 357, a la calle de Buenos Aires, 62-64, de igual población.

2.º Rectificación en la concurrencia a la fundación de «Eurogestión, S. A.»

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo, R. Pich.—10.386-C.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de noviembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, San Nicolás, 15, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, en igual hora del día 10 de noviembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.383-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE EUROKOTE, S. A.

Emisión 1969

Se convoca a los tenedores de obligaciones de «Eurokote, S. A.», correspondientes a la emisión 1969, de 31 de mayo de 1969, para celebrar Asamblea general a las trece horas del día 18 de noviembre de 1970 en el domicilio social de «Sarrío Cia., Papelera de Leiza, S. A.», carretera de la Estación, sin número, Leiza, en primera convocatoria. Si para esta reunión no se alcanzara el quórum requerido al efecto, se convocará oportunamente a los obligacionistas para celebración de la Asamblea general en segunda y última convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Asamblea son los que recoge el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el nombramiento de Secretario de la Asamblea.

Leiza, 19 de octubre de 1970.—El Comisario, Benito Gil Cirez.—3.399-9.

EBRO - COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, en primera convocatoria, el día 24 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, en los salones del hotel «María Cristina» (paseo de la República Argentina) para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969-70.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1970-71.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 10 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan la tarjeta de asistencia, que podrá solicitarse hasta el día 18 inclusive en las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid (Villanueva, 4) o en alguno de los Bancos de esta capital o de Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de cinco pesetas por título.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.362-C.

SIMAGO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 9 de diciembre del año en curso, a las diecisiete horas, y en caso de no haber quórum legal, para el siguiente día, a igual hora, en el domicilio social (Cartagena, 34, Madrid) para la adopción de los acuerdos que procedan en relación con el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
2. Ratificación de nombramiento de Consejero.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.363-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOSA)

Pago de dividendo

Por acuerdo de la reunión del Consejo de esta Sociedad, celebrada el día 15 del corriente, se pagará, a partir del 1 de diciembre próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio 1970 por importe de 30 pesetas líquidas por acción, a todos los títulos representativos del capital social, o sea para los números 1 al 350.000. El pago se efectuará contra cupón número 24 en las oficinas del Banco Urquijo.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Wenceslao Millán Fernández.—10.365-C.

LACA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de noviembre de 1970, a las veinte horas, en el domicilio social en Córdoba, calle Siete de Mayo, número 13, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta del Presidente del Consejo de Administración sobre la conveniencia de ultimar la compra de finca rústica y concesión de facultad para ello, si así se acordare.

Segundo.—Propuesta del señor Presidente, conforme a lo previsto en el artículo 9.º de los Estatutos de exigencia de un dividendo pasivo del 20 por 100 del valor de las acciones suscritas y pendientes de desembolso.

Caso de no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca ya nueva Junta en el mismo local y hora para el siguiente día 14 de noviembre.

Córdoba, 16 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Latorre Glauser.—10.372-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades estatutarias, ha acordado distribuir a las acciones 1 al 31.250, de cinco mil pesetas nominales, y 1 al 298.416, serie B, de mil pesetas nominales, un dividendo a cuenta del ejercicio en curso del cinco por ciento de su valor nominal, importante doscientas cincuenta pesetas por acción de cinco mil pesetas

nominales y cincuenta pesetas por acción de mil pesetas nominales.

Las acciones números 298.411 al 343.876, serie B, de mil pesetas nominales, representadas en resguardos provisionales, les corresponde percibir, atendida la fecha y condiciones de su emisión, el cincuenta por ciento de la cantidad señalada para las de mil pesetas, o sea veinticinco pesetas por acción.

El pago del dividendo se verificará, a partir del día 2 de noviembre próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, Madrid, contra la entrega del cupón número 43, y de los resguardos provisionales en poder de los señores accionistas, para estampillar la percepción del dividendo.

Podrá tramitarse el cobro de dicho dividendo a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Exterior de España y General del Comercio y la Industria y Banco Occidental, en Madrid; Bancos Popular Español e Hispano Americano, en Jaén; Bancos Español de Crédito y Central, en Torredonjimeno (Jaén), Banco Exterior de España, en Lorca (Murcia), y Banco Popular Español, en Granada.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—10.380-C.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL, S. A.

El día 14 de noviembre en el local social, calle Beato Domingo Castellet, 84, en Esparraguera (Barcelona), a las once horas, y en su caso el siguiente día en el mismo lugar y hora, se celebrará en primera o segunda convocatoria, Junta general extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

Propuesta ampliación de capital.

Esparraguera, 17 de octubre de 1970.—El Presidente.—3.396-6.

PLAZA DE TOROS DE LEON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le concedió la Junta general de accionistas, acordó ampliar el capital de la misma en un millón de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de dos mil nuevas acciones de la serie B, de un valor nominal de quinientas pesetas cada una.

Estas acciones son continuación de las anteriormente emitidas de la misma serie, con iguales características y derechos, y estarán numeradas correlativamente del número 30.401 al 32.400, ambos inclusive.

Las referidas acciones se ofrecen a los actuales accionistas o su precio de la par, o sea a quinientas pesetas cada una, en la proporción de una acción nueva por cada setenta antiguas de la serie A o una acción nueva por cada catorce antiguas de la serie B.

El total importe de las acciones que los accionistas suscriban deberán ingresar en la cuenta que nuestra Entidad «Plaza de Toros de León, S. A.» tiene en el Banco Español de Crédito en León, finalizando el plazo de suscripción el día 30 del próximo mes de noviembre del corriente año. Si algún accionista quisiera entrar en el prorrateo para suscribir la cantidad de acciones que le pudieran corresponder de las sobrantes de la suscripción, bien por no haberlas solicitado otros accionistas o por consecuencia de residuos matemáticos de esta operación, deberá solicitar éste su deseo comunicándolo por carta a esta Entidad en el momento en que acuda a la suscripción, entendiéndose que quien así no lo haga renuncia a entrar a suscribir las acciones que le pudieran corresponder de estos porcentajes.

León, 18 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración, Eugenio Díaz de Monasterio, Presidente.—10.369-C.

PROMOCIONES PESQUERAS, S. A.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 19 del actual, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda, de ser necesario, en el domicilio social en esta ciudad, avenida López Pinto, número 11, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Cádiz, 21 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sánchez Vega.—2.935-D.

CONSTRUCCIONES HISPANO-HOLANDESAS, S. A.

Junta general extraordinaria

«Construcciones Hispano Holandesas, Sociedad Anónima», con domicilio legal en Madrid, calle Rodríguez Marín, número 69, tercero 7, convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 11 de noviembre de 1970, a las diecinueve horas, y el día 12 de noviembre de 1970, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en el domicilio provisional de dicha Entidad, calle de Serrano, número 81, de Madrid.

Orden del día

- 1.º Presentación de la Memoria y balance del ejercicio.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad y estudio y aprobación, en su caso, de las modificaciones que se establezcan.
- 3.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Presidente, Felipe Morey Solbes.—10.475-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, «Luso-Española de Porcelanas, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 27, tercera planta, constituida por escritura pública de 21 de noviembre de 1942 ante el Notario de Valencia don Joaquín de Dalmasas y Jordana, con el objeto social de la fabricación y comercio de la porcelana en todas sus manifestaciones industriales y artísticas, con un capital social de pesetas 95.122.500, utilizando las facultades que expresamente le fueron conferidas por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 24 de junio último, y de acuerdo con las perti-

nentes autorizaciones del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, de 29 de julio y 25 de septiembre pasados, acuerda la emisión de 30 millones de pesetas en obligaciones simples convertibles en acciones, lo que hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Las características de la mencionada emisión de obligaciones son las siguientes:

1.ª Su importe total es de 30 millones de pesetas en títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 30.000, ambos inclusive.

2.ª Las obligaciones se emiten a la par (1.000 pesetas por título), libres de gastos para el suscriptor, con un interés anual del 8 por 100 libre de impuestos para el obligacionista, cuyo pago se efectuará por semestres vencidos, en los días 30 de abril y 31 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 30 de abril de 1971.

3.ª El 31 de octubre de cada uno de los años 1971 a 1975, ambos inclusive, los tenedores de las obligaciones tendrán derecho a su conversión en acciones al cambio medio del mes inmediatamente anterior a la fecha de la emisión, estimándose las obligaciones a la par. Sin embargo, si la Sociedad realizara alguna ampliación de capital desde el momento de la emisión de estas obligaciones y mientras dure la posibilidad de conversión de las mismas, el precio de la conversión inicialmente fijado será reducido, como consecuencia de calcular el valor teórico del derecho de suscripción estimadas las acciones al precio inicial de la conversión. En el supuesto de que la Sociedad realizara nuevas ampliaciones de capital, el precio de conversión vigente serviría de base para calcular el valor teórico del derecho de suscripción y el nuevo cambio de conversión, operándose así sucesivamente en cuantas ampliaciones de capital pudieran realizarse. Ello no obstante, con cuanto antecede, en ningún caso vendrá obligada la Sociedad a convertir las obligaciones a un precio inferior al valor nominal de sus acciones.

La amortización de los títulos se efectuará a la par en el plazo máximo de cinco años, contados a partir de la fecha de la emisión para todas aquellas obligaciones que no hubieran optado por la conversión.

4.ª La fecha de la emisión será la de 31 de octubre próximo, autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, pudiendo los señores accionistas ejercer un derecho de suscripción preferente que especialmente se acuerda y se les reserva, para cuyo ejercicio deberá comunicarse a la Sociedad, cinco días antes de la citada fecha de la emisión, de 31 de octubre. Si las peticiones de los señores accionistas superara el importe de la emisión, se prorratearán las solicitudes

en proporción al número de acciones que posean.

5.ª La Sociedad afecta su activo al puntual pago de su capital y de sus intereses, y solicitará la admisión de las obligaciones a la cotización oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid.

6.ª Asimismo, la Sociedad anuncia el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y en especial las referidas a la constitución del Sindicato de Obligacionistas, designándose como Comisario de la emisión a don Francisco Ruiz Jaraño Ferrán.

7.ª Las operaciones de suscripción podrán efectuarse a través del Banco Urquijo, de Madrid, y sus sucursales.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.446-C.

RENGLOR, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida con carácter universal el día 30 de diciembre de 1969, acordó por unanimidad la disolución y extinción de la Sociedad, aprobando asimismo el siguiente balance definitivo de liquidación; Liquidador, don José R. Santolalla Arbonés.

Pasivo:	
Capital	200.000,—
Activo:	
Caja	21.114,85
Resultados ejercicios	178.885,15
	200.000,—

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de octubre de 1970.—El Liquidador, José Ramón Santolalla Arbonés.—10.384-C.

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 24 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Buenaventura Muñoz, 24-26, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 25, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar de siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria; lectura y, en su caso, aprobación del inventario-balance y demás cuentas complementarias del ejercicio cerrado en 30 de junio de 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Elección de la Comisión inspectora de cuentas.

Barcelona, 10 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bayod Bayod.—10.376-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.